



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

VERSION PUBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL 29 DE MAYO DE 2026.

En la Ciudad de la Paz, Baja California Sur, siendo las catorce horas con cero minutos, del día 29 de mayo de dos mil veintiséis en esta ciudad, reunidos para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo en términos del artículo 30 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables; contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur; así como del funcionario de esta Comisión Estatal Visitador Licenciado Raul Alejandro Betancourt Zendrero designado por la Presidencia para fungir como secretario de acuerdos en esta sesión, con el fin desahogar los puntos del orden del día y de conformidad con lo siguiente:

El día veintidós de mayo de dos mil veintiséis, la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y Presidenta del Consejo Consultivo, Maestra Charlene Ramos Hernández, emitió en tiempo y forma la correspondiente convocatoria para esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Conformidad con el Artículo 30 BIS de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y demás artículos aplicables, la que además se publicó con igual fecha en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; notificándose con la debida anticipación, enviándose vía electrónica así mismo los siguientes:

1. Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo
2. Datos de Acceso a Sala Virtual,
3. Informe Mensual de Actividades de abril de 2026
4. Proyecto 1 de Recomendación,
5. Proyecto 2 de Recomendación.
6. Proyecto 3 de Recomendación.

Obteniendo acuse de recibido de la totalidad de las personas integrantes del Consejo.

Por lo que se procede al pase de lista de asistencia, para verificación de quorum legal, y se hace constar únicamente la asistencia de la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, de la Concejera Ciudadana Silvia Florencia García Islas, además del Licenciado Raul Alejandro Betancourt Zendrero, sin que se tenga conocimiento de justificación alguna para la inasistencia del resto de las personas integrantes del Consejo Consultivo. En razón de la inexistencia de algunas personas integrantes del Consejo Consultivo, la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, declaro que toda vez que no existe quorum legal para llevar a cabo los presentes



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

trabajos, al no estar presente nadie más de quienes integran el Consejo Consultivo, se está ante la imposibilidad legal de continuar con el Desahogo del resto de los puntos del orden del día, por lo cual se levanta la sesión y se instruye al secretario de acuerdos Raul Alejandro Betancourt Zendrero, Visitador Adjunto de esta Comisión, a elaborar el acta de sesión correspondiente.

Se da por concluida esta Sesión Ordinaria del Consejo a las 14:12 horas del 29 de mayo del dos mil veintiséis.

Firmando de Conformidad para todos los efectos legales correspondiente:

MAESTRA CHARLENE RAMOS HERNANDEZ

PRESIDENTA DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

SILVIA FLORENCIA GARCIA ISLAS

CONCEJERA CIUDADANA

LIC. RAUL ALEJANDRO BETANCOURT ZENDRERO

VISITADOR DESIGNADO COMO SECRETARIO DE ACUERDOS

Esta es la continuación de la hoja de firmas de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, correspondiente al día 29 de mayo de 2026.